



**AYUNTAMIENTO
DE
NUEVO BAZTAN
28514 MADRID**

AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTAN (Madrid)
SALIDA
Fecha 14.03.96
N.º 859

Muy Sr. Mío:

En relación a su escrito de 30 de octubre de 1995, fechado de entrada en el Registro Municipal, el 6 de noviembre pasado, con número 4436, que era contestación a otro de este Ayuntamiento de fecha 28 de septiembre de 1995, tengo que reiterarle la solicitud que ya se formuló de información, ya que, en resumen, no se nos aclara aquellas cuestiones requeridas y que ya, en el momento actual, comienzan a tener un cierto carácter de urgencia.

Como ya saben tiene este Ayuntamiento voluntad de sacar adelante la Urbanización de "Eurovillas", y para ello está ya realizando los estudios oportunos.

Entre otras cuestiones tiene sobre la mesa este Ayuntamiento la obligación de satisfacer al Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, los honorarios de inscripción del Proyecto de Parcelación, y como quiera que nos consta que en su día un número importante de propietarios abonó a esa Asociación una derrama de 98.000 pesetas por persona, para hacer frente a posibles gastos derivados de esta actuación urbanística, precisamos conocer sus nombres, antes de emitir los recibos correspondientes para cada beneficiario en proporción a sus cuotas de participación.

También precisamos conocer el destino de dicho dinero y su justificación, para, en base a ello, proceder en la forma menos lesiva para los vecinos que hicieron efectivo el importe, y no reclamarles un pago que, bien podría ser hecho efectivo por la Asociación que Vd. preside.

Concretando, le diré que precisamos que por esa Asociación, se nos informe de los siguientes extremos:

1º.- Nombre y filiación de los socios o propietarios que hicieron efectivo el importe, así como la cuantía atribuible a cada uno de ellos.

2º.- Saldo existente en la cuenta de la Asociación, correspondiente a las aportaciones de los propietarios para realización de la urbanización de "Eurovillas".

3º.- De haberse dispuesto cantidad alguna de dicha cuenta, justificación del motivo de pago, justificante de pago o cantidad y persona u órgano que acordó y autorizó el desembolso.



AYUNTAMIENTO
DE
NUEVO BAZTÁN
28514 MADRID

Una vez esta información se halle en nuestro poder procederemos a estudiar la forma en que distribuimos el pago de las cargas en función de las necesidades actuales y lo ya satisfecho por algunos vecinos con anterioridad para este mismo fin.

Le ruego que esta información que le solicito nos llegue a la mayor brevedad posible, ya que, en otro caso, no podremos tenerla en cuenta para emitir los recibos correspondientes al pago de Honorarios Registrales, y ello podría ocasionar alguna que otra reclamación entre los afectados, que lógicamente tendríamos que remitir a Vds. ya que no disponemos de documentación sobre el dinero abonado en su día, no nos consta el destino dado a los fondos, ni las existencias actuales.

Quedo a su disposición y aprovecho para saludarle atentamente.

Nuevo Baztán, a 14 de Marzo de 1996.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA



Fdo: Doña Pilar

Sr. Presidente de la Asociación de Propietarios de la
Urbanización Eurovillas.
Don Fernando de

28514 Nuevo Baztán
Madrid